

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA ACACIAS META
NOTIFICACIÓN MEDIANTE ANOTACIÓN EN ESTADO, ARTICULO 324 CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL
ESTADO No. 38 C.P.C

No.	CLASE DEL PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO / SENTENCIA	DECISION
1	INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD	2009-00337	CINDY MELISSA CORRALES TAMAYO	HEREDEROS DE PEDRO ORLANDO LANCHEROS CUITIVA	03/07/2019	ORDENA OFICIAR AL JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE BOGOTÁ, A FIN DE QUE SE INFORME EL ESTADO EN EL QUE SE ENCUENTRA LA COMISIÓN CONFERIDA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 324 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL, EN LA FECHA 05 DE JULIO DE 2019 A LAS 7:30 AM, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN (1) DÍA, SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 PM

(Original Firmado)
CLAUDIA MARCELA TORRES GARCIA
Secretaria